



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 116 (SEPTIEMBRE 23 DE 2013)

"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A.- *Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la asistencia comprobada a las Sesiones Plenarias Extra Ordinarias, realizadas los días, Veinticuatro (24) de Agosto de 2013, y los días, Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21), Veintitrés (23), de Septiembre de 2013, Exeptuando el día Ventidos (22) de Septiembre de 2013, que no hubo Sesión Plenaria Extra Ordinaria.*
- B.- *Que el Artículo 1º de la Ley 1368 de 2009, modifico el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.*
- C.- *Que para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales durante la vigencia fiscal del año 2013, se debe tener en cuenta la categoría especial del Municipio, dicha categoría determina un valor de sesión tomando como base el valor del año 2012 mas la inflación causada del mismo periodo.*
- D.- *En virtud del considerando C el valor de la sesión para el año 2013 se tomara la base en \$379.144 mas la inflación del año 2012 que fue del 2.44%, consolidándose un valor de sesión de \$388.395 para la actual vigencia.*
- E *Que en la Secretaría General del Concejo reposan registros de Asistencia comprobada y llamados a lista a las Sesiones Plenarias Extra Ordinarias, realizadas los días, Veinticuatro (24) de Agosto de 2013, y los días Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21), Veintitrés (23), de Septiembre de 2013, exeptuando el día Ventidos (22) de Septiembre de 2013, que no hubo Sesión Plenaria Extra Ordinaria.*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 116 (SEPTIEMBRE 23 DE 2013)

- F** Reconocer el pago de las Sesiones Plenarias Extra Ordinarias, realizadas los días, Veinticuatro (24) de Agosto de 2013, y los días, Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21), Veintitrés (23) de Septiembre de 2013, exepctuando el día Ventidos (22) de Septiembre de 2013, que no hubo Sesión Plenaria Extra Ordinaria.
- G** Que al Honorable Concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ** se la han hechos pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Nueve (09), sesiones.,
- H.** Que el Honorable Concejal **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**, Se le han hecho pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Ocho (08), sesiones.
- I** Que el Honorable Concejal **DIONICIO CARRERO CORREA**, Se le han hecho pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Nueve (09), sesiones.
- J** Que el Honorable Concejal **JHON JAIRO CLARO AREVALO**, Se le han hecho pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Nueve (09), sesiones.,
- K** Que el Honorable Concejal **CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**, Se le han hecho pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Nueve (09), sesiones.
- L** Que el Honorable Concejal **URIEL ORTIZ RUIZ** Se le han hecho pagos parciales de Doce (12) Sesiones según resolución No 114 de Septiembre 20 de 2013.
- N** Que el Honorable Concejal **JHAN CARLOS ALVERNAI VERGEL** Se le han hecho pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Nueve (09), sesiones.,
- O** Que la Honorable Concejal **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ** Se le han hecho pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Nueve (09), sesiones.,
- P** Que el Honorable Concejal **CHRISTIAN NIÑO RUIZ** Se le han hecho pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Nueve (09), sesiones. Y Resolución No 114 del 20 de Septiembre de 2013, por un valor de tres (03) Sesiones Plenarias Extra Ordinarias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 116 (SEPTIEMBRE 23 DE 2013)

R Que el Honorable Concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ** Se le han hecho pagos parciales según Resolución No. 113 de Septiembre 17 de 2013, por un total de Nueve (09), sesiones.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días, Veinticuatro (24) de Agosto de 2013 y los días Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21), Veintitrés (23) de Septiembre de 2013, exepctuando el día Ventidos (22) de Septiembre de 2013, que no hubo Sesión Plenaria Extra Ordinaria.

No.	HONORABLE CONCEJAL	No. DE SESIONES ORDINARIAS
1	CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	14
2	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	14
3	CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	05
4	DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	05
5	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	13
6	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	14
7	DIONICIO CARRERO CORREA	05
8	JHON JAIRO CLARO AREVALO	05
9	HENRY GAMBOA MEZA	14
10	NANCY ELVIRA LORA	14
11	CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	05
12	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	13
13	CHRISTIAN NIÑO RUIZ	02
14	URIEL ORTIZ RUIZ	02
15	RAUL OVIEDO TORRA	14
16	SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	13
17	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	05
18	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	05
19	JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	05

ARTICULO SEGUNDO: Que los Honorables Concejales **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO**, No asistió a la Sesión Plenaria Ordinaria el día (06) de Septiembre de 2013, que la Honorable Concejal **SONIA SMITH NAVAS VARGAS**, no asistió a la Sesión Plenaria el día 18 de Septiembre de 2013, que la Honorable Concejal **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**, no asistió a Sesión Plenaria el día 19 de Septiembre de 2013, Que El Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN**, no Asistió a sesión Plenaria el día 23 De Septiembre de 2013.

ARTICULO TERCERO Envíese copia de la presente Resolución al Tesorero General del Concejo de Bucaramanga, para lo de su competencia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece (2013).

La Presidente,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

El Primer Vicepresidente,


JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

El Segundo Vicepresidente,


DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

La Secretaria General,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Copia: Tesorería
Vo. Bo. Oficina Jurídica _____